

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	UIW CFE Transmisión	Página 1 de 3
-----------------	----------------------------	----------------------

Objeto

De acuerdo con lo que se señala en el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Transmisión, tiene por objeto:

- Realizar las actividades necesarias para prestar el servicio público de transmisión de energía eléctrica, así como para llevar a cabo, entre otras actividades, el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de transmisión, de conformidad con lo previsto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Ley de la Industria Eléctrica, los Términos para la estricta separación legal de la Comisión Federal de Electricidad y demás disposiciones jurídicas aplicables, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.
- Interconectar a sus redes las Centrales Eléctricas cuyos representantes lo soliciten, y a conectar a sus redes los Centros de Carga cuyos representantes lo soliciten, en condiciones no indebidamente discriminatorias, cuando ello sea técnicamente factible.
- Llevar a cabo los proyectos de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión que se incluyan en los programas correspondientes, previa instrucción de la Secretaría de Energía (SENER).

Misión

Prestar el Servicio Público de Transmisión de Energía Eléctrica, mediante la operación, mantenimiento, ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión, garantizando un acceso abierto y no indebidamente discriminatorio, cumpliendo con condiciones reguladas de disponibilidad, continuidad y eficiencia, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	UIW CFE Transmisión	Página 2 de 3
-----------------	----------------------------	----------------------

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Las estrategias de CFE, mantienen alineación con el apartado III "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, dentro del cual se establece como objetivo el Rescate del Sector Energético, para que la CFE retome su importancia como palanca del desarrollo nacional.

Objetivos

- Mantener la eficiencia en la operación física y el mantenimiento y,
- Continuar impulsando el crecimiento, modernización y desarrollo de la Red Nacional de Transmisión.

Objetivos operativos y regulatorios:

- Cumplir con los objetivos de calidad y confiabilidad de las redes definidas por el regulador.
- Garantizar la Seguridad y el mínimo impacto ambiental de todas las operaciones de la red de Transmisión.

Aspectos clave de CFE Transmisión:

Para 2020, la CFE Transmisión continuará con su proceso de transformación, enfocándose principalmente en las siguientes acciones:

Las principales iniciativas estarán dirigidas a la mejora de la eficiencia en la operación y mantenimiento de líneas y subestaciones.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	UIW CFE Transmisión	Página 3 de 3
-----------------	----------------------------	----------------------

Para el presupuesto 2020, se estima contar con una previsión de gasto para operar, mantener, expandir y modernizar, destinado a asegurar la disponibilidad y confiabilidad de la Red Nacional de Transmisión.

CFE Transmisión en la fase de transformación, realizará las siguientes acciones clave para 2020:

- Mantener y modernizar su infraestructura, aprovechando sus activos.
- El presupuesto que se asigne en 2020, se destinará a la operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión, así como para el desarrollo de proyectos de ampliación y modernización.
- Para dar cumplimiento al Programa Operativo Anual 2020, se invertirán recursos provenientes del presupuesto asignado para asegurar la disponibilidad y confiabilidad de la Red Nacional de Transmisión.

CFE Transmisión, orienta sus esfuerzos que le permitirán cumplir con el Indicador (Índice de la duración promedio de interrupciones en la Red Nacional de Transmisión, SAIDI), parámetro sustantivo definido por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para evaluar de forma objetiva y estandarizada sus resultados operativos a través del citado Indicador, cuya meta establecida como valor máximo será de 3 minutos a nivel nacional.